







ACTA 1a SESIÓN ORDINARIA (Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

25 DE ENERO DE 2018 17:00 HORAS







EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE 2018, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD, CUYO PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ÉSTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOCE DE DICIEMBRE DE 2017. QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:







Toluca de Lerdo, México, 25 de enero de 2018.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CEPAPREP) del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en las instalaciones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenas tardes.

Siendo las 17 horas con 7 minutos del día 25 de enero del 2018, daremos inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia:

La Presidenta y Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por los partidos políticos:

Por el PRI se encuentra presente el licenciado Luis Mazy González, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por el PRD se encuentra con nosotros el representante propietario ante esta Comisión, el licenciado Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano está el representante propietario ante la Comisión, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por MORENA está el propietario ante el Consejo General, el licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Vía Radical se encuentra presente el propietario ante el Consejo General, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Y el de la voz, Juan José Rivaud, Secretario Técnico. (Presente)







Señora Presidenta, le informo a usted que están presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que he mencionado con derecho sólo a voz.

En consecuencia, y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

Además, contamos con la presencia de los asesores del Comité Técnico Asesor del PREP, la doctora Karla Beatriz Valenzuela Ocaña.

DRA. KARLA BEATRIZ VALENZUELA OCAÑA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: La maestra Gisel Vázquez Déciga.

MTRA. GISEL VÁZQUEZ DÉCIGA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: El doctor Abelardo López Lagunas.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: El maestro Omar Mendoza González.

MTRO. OMAR MENDOZA GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Las cuatro últimas personas que mencioné, como lo dije, son asesores del Comité Técnico Asesor del PREP.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el punto número dos, que corresponde a lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria y procedo a leerlo:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.









- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2017.
- 4. Presentación del informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de diciembre de 2017, por parte del Secretario Técnico del COTAPREP.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número IEEM/CEPAPREP/02/2017, por el que se propone al Consejo General el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.
- 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.
- 7. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión, así como de los representantes de los partidos políticos presentes el orden del día al cual acaba de dar lectura.

Al mismo, ¿tiene algún comentario o sugerencia al respecto?

No existiendo comentarios al respecto, le solicitaría al Secretario Técnico de esta Comisión consultara a los representantes de los partidos políticos su consenso y a los integrantes consejeros electorales de esta Comisión se apruebe el orden del día.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso, daría cuenta de que se sienta en esta mesa el ciudadano Eduardo Arturo Juárez Meza, por el Partido Acción Nacional.

Así como el licenciado Erik Odín Vives Iturbe, del Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Pregunto a los señores representantes de los partidos políticos presentes si existe su consenso en el orden del día propuesto.







Existe el consenso.

Ahora pregunto a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto si están por la aprobación del orden del día propuesto, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Okey. Gracias, Secretario.

Pido que pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

Daría cuenta de que se integra a los trabajos de esta mesa el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez, del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: El siguiente punto es el punto número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2017.

Este documento fue colocado en el repositorio de datos *OneDrive* de esta Comisión con la anticipación suficiente para su revisión, y respetuosamente solicitaría la dispensa de su lectura.

Y antes de proceder a su aprobación, si es el caso, consultaría a los señores representantes y a los consejeros si existe alguna observación respecto al acta.

No la hay, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Antes de su aprobación, pediría que solicite a los consejeros presentes si aprueban la dispensa de la lectura solicitada.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia.

Se pregunta a los señores representantes de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para dispensar la lectura del acta citada.

Se cuenta con el consenso.









Igualmente, consulto a los señores consejeros si se cuenta con su consenso para dispensar la lectura del acta.

Si estuvieran de acuerdo y tuvieran a bien manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba la dispensa por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.

Está a consideración de los presentes al acta referida, si existe algún comentario u observación al respecto.

Si no fuera el caso, le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión proceda a solicitar el consenso de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la aprobación de los integrantes de esta Comisión el acta referida.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Se pregunta a los señores representantes de los partidos políticos si se cuenta con su consenso para aprobar el punto tercero del orden del día.

Hay consenso.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores consejeros si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Le pediría que continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro: Presentación por parte del Secretario Técnico del COTAPREP del informe de actividades del citado Comité, correspondiente al mes de diciembre de 2017.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan José Rivaud Gallardo, para la presentación del informe de referencia.









SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias.

Daría cuenta de que se integra a los trabajos de esta mesa Araceli Herrera Guevara, de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: En mi carácter de Secretario Técnico del COTAPREP, comento a ustedes que se elaboró y se entregó al Instituto Nacional Electoral el informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de México en el formato que dicho órgano requiere.

Este informe les fue circulado también, no voy a leerlo, simplemente les voy a comentar que cuenta con una sección de antecedentes, donde se detalla los integrantes y el mecanismo por el cual fue integrado este Comité.

Y como actividades del Comité, respecto a las sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo, en el mes de diciembre se realizó solamente la Sesión de Instalación, que en el orden del día, además de los puntos habituales de lista de presentes, declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día, se procedió a la instalación del Comité, a la aprobación del Plan de Trabajo y de los calendarios de sesiones y reuniones del COTAPREP.

Asimismo, se tomó el acuerdo por el que se convocará a las reuniones de trabajo del COTAPREP, invitando a todos los representantes de las fuerzas políticas.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.

Está a consideración de los consejeros integrantes de esta Comisión y de los representantes de los partidos políticos presentes el informe al cual acaba de hacer referencia el Secretario.

Si existe alguna consideración u observación al respecto...

No existiendo comentarios al informe de referencia, se da por presentado el mismo.

Y le solicitaría al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo IEEM/CEPAPREP/02/2017, por el que se propone al Consejo General el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.







PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Le pediría el uso de la voz, a efecto de que presente el proyecto de acuerdo relacionado con la propuesta de esta Comisión al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, sobre la propuesta de Proceso Técnico Operativo para la elaboración del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección 2017-2018.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

El proyecto de acuerdo fue circulado con anterioridad, se encuentra en papel perfectamente detallado.

A lo que procederé es a hacer una breve presentación, resumen de este Proceso Técnico Operativo.

Tomando una comparación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares de años anteriores, y dadas las disposiciones legales aplicables, las nuevas disposiciones legales aplicables, lo que se va a hacer es que desde las casillas se va a realizar una digitalización mediante un dispositivo móvil, junto con una primera captura de datos, en presencia de los representantes de los partidos políticos para hacer un envío de este archivo de imagen con una primera captura de datos a las instalaciones de los Centros de Captura y Verificación.

En caso de que esta captura se lleve a cabo de manera normal y la transmisión sea exitosa, entonces el archivo, junto con una primera captura, llegará a este conglomerado de tres inmuebles, donde habrá tres Centros de Captura y Verificación y tres Centros Estatales de Cómputo. Es un esquema con doble redundancia, podemos hablar de que este es un centro primario, tiene un respaldo y hay un doble respaldo.

En el proceso anterior se hizo un Centro de Captura en dos instalaciones separadas, esto daría todavía mayor seguridad y mayor capacidad para hacer la segunda captura y una tercera captura de verificación, previo a la publicación de los resultados y a la información del Consejo del IEEM. Estos centros van a estar geográficamente separados y unidos por enlaces digitales de alta velocidad.

Por su parte, el acta física, junto con el paquete electoral, irá bien a la junta distrital o bien a la junta municipal correspondiente, y arribará como se ha hecho en cada proceso electoral.

En caso de que el acta no haya sido digitalizada y capturada en la casilla, se procederá a hacerlo en una mesa de toma fotográfica que estará instalada dentro del Centro de Acopio y Transmisión de Datos en presencia de los representantes de las fuerzas políticas.

Ahí mismo se realizará el acopio y se hará un envío de la misma manera, es decir, todas las actas van a ser digitalizadas con el mismo dispositivo móvil, capturadas con dispositivo móvil; bueno, al decir el mismo me refiero al mismo modelo, porque si fuera el mismo no podría ser, va a contar cada







CAE con un dispositivo y habrá dispositivos, dependiendo del tamaño de la junta, para estos casos en los que el acta no sea capturada en la casilla junto con su imagen.

Entonces finalmente arribarán todos estos archivos digitales y archivos de datos a los Centros de Captura y Verificación, a través de la red digital celular.

Una innovación importante es que este centro tiene una redundancia doble para evitar si perdemos por alguna razón un punto, tenemos otros dos.

El resto del proceso continuará de la manera acostumbrada, con la publicación de datos a través de difusores oficiales o en las páginas propias del Instituto, desde luego primeramente en el Consejo General.

Aquí tienen la nomenclatura, este ícono se refiere a la toma fotográfica, el otro a la captura de datos; este ícono corresponde a la imagen del acta y esto al acta física. Esto habla de internet, pero en modalidad inalámbrica, celular.

Este sería el resumen. Estoy atento a sus comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión y de los representantes de los partidos políticos el proyecto de acuerdo relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares en su Programa Técnico Operativo.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el representante propietario del Partido MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias. Buenas tardes de nueva cuenta.

Quisiera, en primer término, solicitar me sea expedida una copia del proyecto original que se envió al INE, así como una copia de las observaciones que este mismo órgano realizó a este proyecto.

Necesitamos tener la película completa, a efecto de conocer cuáles fueron las observaciones, en qué medida y cómo fueron atendidas por el área técnica.

Me parece que esto es fundamental para poder proceder a la aprobación de este documento y, por lo tanto, para que pueda surtir sus efectos legales.

Quiero también, si me lo permiten, hacer algunas observaciones respecto al mismo, al anexo.







El Programa de Resultados Electorales Preliminares para este proceso ha sufrido una variante sustantiva, por disposición reglamentaria ahora tendrá que hacer esto, el PREP casilla, y con ello se pone a prueba esta modalidad, que en términos estrictos no varía mucho, pero sí es sustantivo, mucho porque ambas partes; bueno, con respecto a los modelos anteriores se trata de la digitalización del acta con la variante que tendrá que ser desde la misma casilla, con algún caso de excepción, y lo quiero señalar así, casos de excepción, mas no la regla, de que si la foto no fue bien tomada o los datos no son consistentes, entonces se pueda hacer en esta mesa técnica fotográfica.

Pero, sin embargo, todo el sistema depende de los CAEs y depende de que los CAEs tengan la posibilidad o el don de la ubicuidad, porque –como ustedes saben, conocen– las casillas, cada una de ellas tienen sus propios ritmos de trabajo, no concluyen generalmente en el mismo momento, en momentos distintos, pero dentro de un plazo de tiempo bastante homogéneo, variaciones que pueden ir desde los minutos y escasas veces en función de horas.

Esta situación nos puede llevar a que muchas casillas no puedan tener el acta en un momento determinado y que los CAEs no la puedan transmitir y, por lo tanto, estaremos ante, si es que no hay el número suficiente de CAEs, ante la posibilidad de que esto que hoy se llama PREP casilla no lo sea; incluso toda la dinámica de trabajo plantea esta posibilidad, es decir, si por alguna causa no se digitaliza, entonces se irán a los consejos distritales y municipales y ahí se hará.

Pero me sorprende la redacción en dos sentidos: Una, en la redacción que se propone impone al CAE una obligación, que está en el numeral cuatro de la parte relativa a la digitalización mediante la toma fotográfica del acta PREP.

Le dice estos lineamientos al CAE: "El CAE local identificará el código de barras con los datos correspondientes a la casilla del acta PREP y procederá a pegarlo en el espacio asignado dentro del acta PREP", es decir, serán los CAEs los que llevarán en su bolsillo los códigos de barra para poder pegarlos.

El tema es que si por alguna causa el paquete electoral se va al consejo distrital y el CAE no ha llegado, podemos tener las actas físicamente en los consejos distritales, pero no podrá llevarse a cabo la digitalización, simple y sencillamente porque no tiene pegado el código de barras que tiene el CAE. ¿Me explico?

Y evidentemente que ello altera la dinámica de inmediatez que se persigue.

¿Cómo funciona esto en el campo?

Muy sencillo, créanme que los funcionarios de las mesas directivas de casilla no van a esperar a los CAEs si han terminado su proceso de escrutinio, cómputo y llenado de actas, se van a trasladar a los consejos distritales.









Y como el CAE va a estar ocupado en alguna mesa directiva de casilla o tal vez en algún punto donde haya tres o cuatro, va a esperar a que termina esas tres o cuatro y no va a ir a otra sección, se quedará ahí.

De tal suerte que este proceso de inmediatez no tendrá efectos y estamos ante una engañifa, lo digo como es, no habrá PREP casilla desde la casilla, sino que sustantivamente lo habrá desde los consejos distritales.

Y no estamos, en todo caso, en presencia de lo que estamos ofertando a la ciudadanía.

Eso no es PREP casilla, discúlpenme, pero esa va a ser la regla y no la excepción, entre otras cosas porque el número de CAEs no es suficiente para cubrir la totalidad de las casillas que se van a instalar, o ya no digo casillas, la totalidad de los puntos donde se ubicarán las casillas.

Me parece que esto se arreglaría de forma tal que hubiera al menos un CAE local en cada punto donde haya casillas, que es distinto.

Ya pocas son las secciones que realmente tienen una sola casilla, por cierto, en su gran mayoría hay dos o más casillas, entonces me parece que no es posible llevar a cabo esto.

Eso, por un lado.

Yo creo que es indispensable que se pueda modificar, o bien el número de CAEs o bien que se busque otra fórmula, otra persona, otro funcionario electoral que sea el responsable de subir esta información en la aplicación.

Nosotros, y quisiéramos garantizar que los partidos políticos, las representaciones de los partidos políticos al Consejo General, que esto ya lo hicimos en la última ocasión, tengamos el derecho, la oportunidad de tener una copia de las imágenes digitalizadas una vez que han sido publicadas por el PREP. Y me parece que esto debe constar en este documento.

Lo hicimos mediante una modificación, recuerdo, al acuerdo respectivo, a los lineamientos, cuando se discutió en esta Comisión.

Me parece necesario e indispensable que se pueda garantizar el acceso de los partidos políticos a las actas que se digitalizan, una vez que éstas hayan sido publicadas y no antes, para que no haya ningún problema.

Por último, tengo mis serias preocupaciones respecto a la calificación de las inconsistencias y de los incidentes, que si bien no impiden la captura de la casilla, el cómputo de la misma se refleja en ceros, y que fue en buena medida uno de los problemas severos que tuvimos en el pasado proceso electoral con el PREP, la famosa justificación de que debajo del cero había números y que esto, si se







sumaban, nos dan los resultados de a de veras; en fin, toda aquella confusión, por decir lo menos, que sucedió ahí.

Entiendo que es un asunto que se retoma del propio Reglamento, de los propios Lineamientos del INE en ese sentido, pero la calificación de la inconsistencia me parece que debe tener un apartado distinto.

Recuerdo la carátula en ese momento, decía "número de actas capturadas, 80 por ciento", por decir un número; pero no había un capítulo que dijera, si había estado muy abajo, número de actas computadas, que ese es otro número.

Y me parece que eso conduce al error, digo, al error no nuestro, sino finalmente a quien va dirigida la información, que es el ciudadano.

Creo que debemos, en ese sentido, de buscar una fórmula dentro de los propios lineamientos que evite esta situación.

Esta situación, insisto, ha golpeado en la credibilidad del propio Instituto y queremos advertirlo así.

Tercer tema que para nosotros es fundamental antes de poder aprobar este acuerdo.

Se nos habla de una aplicación móvil no solamente para la toma de la fotografía, sino incluso para la captura de datos, y dentro de la dinámica que se propone tienen que ser congruentes la captura de datos que hace el CAE con la fotografía emitida, y quiero entender que eso se valida en las mesas, los nombres son medio raros, del CEsCo, entiendo. Es decir, habrá un verificador que tendrá a la vista la imagen digital y una primera captura; se hará una segunda captura y, si las tres son iguales, entonces se validará.

¿Esto es así? Primera pregunta.

Si no, para no continuar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Si hay coincidencia en dos capturas, la validación es simplemente que ya coinciden.

Si las dos primeras capturas no coinciden, se hace una tercera captura.

En la verificación sí se presenta la imagen del acta y se presentan los resultados; si son iguales, se verifican los datos del acta, las dos capturas coincidieron y entonces se da por bueno; si no, se hace una tercera captura.









Y si esa tercera captura no coincidiera con ninguna de las anteriores, es un caso especial y se escala de nivel el acta en cuestión.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Por lo que ha dicho, entiendo entonces que una verificación visual será suficiente con una captura y que sean semejantes, o dos capturas.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Dos capturas.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Okey, de acuerdo.

Luego entonces, lo que validará será la captura, no el acta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí, se validan las dos cosas, se valida que el acta coincida.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En un primer momento; digo, vamos por momentos.

Primer momento, el verificador checa que la captura concuerde con la imagen. ¿Así es?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Lo que comenta es que si hace su primera captura con base en la imagen y la segunda captura otra vez con base en la imagen.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: A ver, la primera captura la hace el CAE en la casilla con base en la imagen, llega aquí y se hace otra captura con base en la imagen. Eso produce dos capturas y eso pasa al verificador.

La segunda captura no ve la primera captura, no sabe lo que contiene la primera captura, es una captura ciega, entonces pasa al verificador y le dice "estas capturas son iguales, verifica que el acta coincide en la etiqueta con lo que está escrito, que la identificación de la casilla es correcta" y entonces se valida.

Si las capturas no coinciden, le dice "introduce una tercera captura". Si esa captura coincide con alguna de las dos anteriores, ya se da por bueno y, si no, se escala a una mesa.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Okey.

Esto implica entonces hasta la posibilidad de tres capturas. Una vez hechas estas tres capturas, se publica el resultado.

Bien, ahora la llegada de los datos a los CEsCo y CCV dos o uno o tres, ¿es indistinta?, ¿llega a los tres en el mismo momento o una es el origen y es una doble copia? Pregunto.







SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Es un esquema de alta disponibilidad en el que podemos ver a esta delta, a este triángulo de los tres centros como un centro de procesamiento único.

Cuando llegan los datos, en cuestión de microsegundos son distribuidos; es decir, Centro de Captura y Verificación uno va a tener todas las imágenes igual que el Centro de Captura y Verificación dos, igual que el Centro número tres y la distribución se va a realizar en el lugar que esté disponible.

Si hay un lugar disponible en el Centro tres, se manda al Centro tres; si hay un disponible en el Centro uno, se manda al Centro uno. Es decir, para todo efecto esto es como un único centro de captura, pero con tres locaciones diferentes.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sí, o sea, la información llega indistintamente a cualquiera de los tres.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Así es.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Okey.

Yo quisiera, insisto, para poder aprobar, tener la información completa y, entre ellas, es la aplicación, conocer la aplicación, no para meterle mano ni para que me la pase a mi celular, no, al menos conocerla, a efecto de que pudiésemos saber de qué se trata.

Hubo, y hablo con un poco de experiencia, un ejercicio en algunos estados de la República en el proceso electoral anterior, donde una queja reiterada fue que los dispositivos móviles eran viejos, porque ya un aparato es viejo en cuestión de meses, sino que no eran lo suficientemente eficaces para poder procesar los datos de las imágenes, o bien hubo muchos problemas para que las imágenes fueran de la calidad que se necesitaba.

Me parece que tanto la aplicación, como los elementos tecnológicos que se van a utilizar debiéramos conocerlos, si es que ya están listos, porque es muy fácil hablar y aprobar una aplicación sin verla, sin ver su funcionalidad, su operatividad. Creo que es necesario conocerlo.

Por el momento son las tres o cuatro observaciones que tengo al documento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.

En primer lugar, considerando los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con las modificaciones que se realizaron recientemente al Reglamento de Elecciones, antes se dejaba de manera optativa que fueran capturadas o digitalizadas en las juntas municipales o distritales.









Ahora, con las nuevas reformas del Instituto Nacional Electoral, se prepondera que el mayor número de actas posibles sea digitalizado desde las mesas directivas de casilla una vez finalizados los escrutinios y cómputos.

En ese sentido, se está retomando la parte de realizar la digitalización en las casillas, la aplicación informática se estará desarrollando bajo los lineamientos que está marcando el Instituto Nacional Electoral y los dispositivos móviles estamos considerando que éstos sean homogéneos, en aras de las observaciones que han hecho los integrantes del Comité Asesor, que sean mismos modelos, para que podamos tener la certeza y la seguridad de que todas las imágenes fueron captadas bajo un mismo esquema o modelo y no tener dispositivos móviles diversos, que unos tengan una imagen a determinado número de pixeles, otras diferentes, inclusive hasta por el tamaño de la imagen, que siempre es de consideración al momento de realizar la captura de los datos.

Para las cuestiones manifestadas por el representante, le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión dé la respuesta correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Presidenta.

Primeramente, se nos solicita que repartamos, en este momento lo vamos a hacer, el proyecto que se remitió originalmente al INE se los van a estar repartiendo, así como las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral sobre el particular, mismas que fueron consideradas para la elaboración de estos nuevos lineamientos, todas ellas.

Quiero destacar que el INE sugería que en los centros de acopio y transmisión y de datos se instalaran multifuncionales para hacer la digitalización mediante estos multifuncionales.

Al respecto, tanto el área técnica, la Unidad de Informática y Estadística, como el COTAPREP; bueno, el COTAPREP elaboró una nota donde da respuesta a esta recomendación, en el sentido de que es conveniente dar el mismo tratamiento y usar la misma tecnología para todos los casos de actas. Eso es algo importante.

Y además que los multifuncionales nunca han formado parte del PREP en el Estado de México, han sido escáneres de rodillo los que se han utilizado.

Y el INE menciona, como ustedes lo podrán ver en unos minutos o segundos, que es más tardado con un celular que con un escáner, cosa que, si se hace de la forma que nosotros lo pensamos, con un soporte y se toma la fotografía, en realidad es más rápido con el celular, si es que está bien colocado.

En concreto, esta propuesta de acuerdo que está hoy ante este Comité, ya cuenta con esas observaciones incorporadas y, por su parte, con el visto bueno del INE.







Respecto al pegado de la etiqueta, si vemos el punto 11 de la parte de la digitalización mediante toma fotográfica del acta PREP en la casilla, el punto 11 menciona que para los casos que el CAE local no alcance a visitar todas las casillas que le hayan sido asignadas, el acta PREP de esas casillas se procesará mediante el mismo procedimiento, pero realizado en la mesa de toma fotográfica del Centro de Acopio y Transmisión de Datos correspondiente, en presencia de los representantes de los partidos políticos, etcétera.

El mismo procedimiento contempla el pegado de la etiqueta, entonces los listados de etiquetas se van a distribuir entre los CAEs locales y habrá otro juego de etiquetas que estará en las mesas de toma fotográfica, en presencia de todos los partidos políticos.

Para tomar una de esas etiquetas tendrá que ser a la vista de los partidos políticos y ser pegada en el acta que no la traiga. Si el acta trae la etiqueta, ya no se le pegará.

Que traiga etiqueta no quiere decir que haya sido transmitida y que se encuentre ya en la base de datos del PREP, pero se van a ver esos dos casos mediante la aplicación.

Desde luego, en esta elección del proceso anterior se nos solicitó, ya el día de la jornada, entregar el respaldo o el acumulado de los archivos de las actas de escrutinio y cómputo que se estaban publicando, cuestión que hicimos con un desfasamiento, porque no estábamos preparados para ello.

Agradezco que esta vez nos avise con anticipación, para poder preparar eso y distribuirlo al interior del Instituto, porque hacerlo de manera generalizada nos va a generar un tráfico de datos muy por encima de lo que podemos soportar, entonces eso estará disponible mediante la red en las representaciones de los partidos políticos.

Respecto a las inconsistencias y los incidentes, por un lado, esto es lo que nos dicta el INE que consideremos y, por otro lado, los lineamientos operativos del PREP son definidos en una etapa posterior, una vez que se aprueba este proceso técnico operativo de carácter general.

Si esto no es aprobado, no podemos continuar, ni con la elaboración de los lineamientos operativos ni con el desarrollo de la App.

La App todavía no está desarrollada, porque no sabemos si esto es lo que se va a aprobar o no.

Si nosotros empezamos a desarrollar una App, cuyos costos de elaboración no son los mismos que los de un sistema convencional, vamos a tener un dispendio de recursos y vamos a haber perdido el tiempo, en pocas palabras. Tenemos que hacerlo con base en el proceso técnico-operativo aprobado.

El desarrollo de la App va a ser por la Unidad de Informática y Estadística, no se va a contratar a una empresa para hacerlo.







Nos preparamos desde el año pasado para desarrollar esta App, y así lo vamos a hacer; y ustedes la van a conocer en todos los simulacros y van a poder conocerla a fondo y verificar su funcionamiento.

El tema de la verificación me parece que ya lo comentamos. Así es como se va a hacer la verificación. Pero en modo alguno, estamos suponiendo que el grueso de las actas va a llegar a los órganos desconcentrados.

La intención es que el grueso, el mayor porcentaje posible se procese directamente en las casillas, ahí sí se digitalice, se haga una primera captura y se envié para su procesamiento a nivel central.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

¿En primera ronda, alguna otra representación o integrantes de este Consejo?

¿En segunda ronda?

El representante del Partido MORENA tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Quiero poner énfasis en el tema fundamental, que planteé desde el principio, que hoy asegura el Secretario Técnico no va a suceder, que el grueso de las imágenes se tomen en los consejos, sino desde la casilla; todo depende del número de CAEs que tengamos. Y me parece que ya debería estar perfectamente definido más o menos el tema.

El problema que tenemos es que el Instituto Nacional Electoral no nos ha dicho hasta el momento cuántos puntos, no casillas, sino en cuántos puntos del Estado de México habrá casillas, porque eso facilitará las cosas, que no computemos por casilla, sino por puntos geográficos donde estarán ubicadas mesas directivas y casillas.

Eso me parece que debe ser una garantía para este PREP, insisto, donde garanticemos que la excepción de no captura, de no toma fotográfica sea eso, una excepción y no se constituye en una regla por el número limitado de CAEs que pueda haber y después nos va a venir a decir el de Administración: "No me alcanza para contratar tantos CAEs". Y entonces por mucha buena voluntad que pueda tener estos Lineamientos, pues después se caiga el asunto.

Quiero atraer la atención también, por experiencia personal que viví en el seno de este Consejo General sobre el tema de las etiquetas. Quiero decir y asegurar que en la pasada elección hubo un manejo discrecional de las etiquetas, tan discrecional fue que quedó evidenciado en plena sesión del







Consejo General que teníamos actas con las mismas etiquetas. Y esto fue público, notorio, un hecho del que se dio cuenta y conocimos en el seno del Consejo General.

Como todo, esto depende de un procedimiento de elaboración de las propias etiquetas, de garantía de que se impriman las necesarias y sobre, valga la expresión, papel material con medidas de seguridad; siendo la etiqueta, el código de barras un medio de seguridad, la experiencia que tuvimos fue que alguien duplicó o un mal manejo en todo caso de las etiquetas, que siendo secciones de una casilla distinta, de acuerdo a la lectura que se veía del acta misma, no coincidía con el etiquetado, de tal suerte que alguien manejó indebidamente o se repartieron indebidamente las etiquetas.

Sé y entiendo que ahora lo que se propone es que sea el CAE y no los integrantes de la mesa directiva de casilla los que tengan acceso a estas etiquetas. Pero el tema es que me está proponiendo también que haya una copia de las mismas en la mesa de toma fotográfica, se llama. Con lo cual estaríamos en la presencia de que al momento de identificar la casilla en el Consejo Distrital o Municipal, se confía en que el llenado del acta sea de la casilla que dice. Es correcto, porque no tendrá otra forma de identificación.

El acta dice: "Sección 3425 básica" y confío en que así es y tengo rápidamente que buscar la etiqueta de esa sección que tengo en mi poder en la mesa para colocarla. Es correcto.

La experiencia nos dice que una gran cantidad de casillas se equivocan, incluso, en el llenado si es básica, contigua, contigua uno, contigua dos y contigua tres. Y usted podrá dar cuenta de eso porque lo sabe y lo ha vivido.

Por eso creo que en el tema del etiquetado habría que ser muy sensibles sobre quiénes lo manejan, la responsabilidad administrativa de quién lo tiene, a quién se le entrega y el manejo de esa información.

El traslado de la paquetería electoral, usted lo sabe, no es un tema menor y es extremamente delicado; que hay un uso de la paquetería o hay un proceso, digamos, un punto ciego donde la información está básicamente con los presidentes o los secretarios a bordo de un taxi y nada más.

Me parece que ahí habría que poner mayor atención en las medidas de seguridad y, sobre todo, por la delicadeza del tema de cómo garantizar, cómo ver, cómo observar que el acta que me está llegando, efectivamente, corresponde con la realidad en el terreno de los hechos. Porque insisto, en la mesa de toma fotográfica se dará por hecho de que la casilla es la que dicen que es, y eso no llenará todas las expectativas me parece. Aseguro, todo depende del número de CAEs que tengamos, porque podemos llegar al extremo de que el PREP casilla en realidad no sea PREP casilla, y nos estemos engañando nosotros mismos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.









En relación al número de casillas, es una proyección que realizará el Instituto Nacional Electoral, una vez que concluya las campañas de actualización; que bueno, si bien es cierto, se están manejando estimaciones y proyecciones con base en ello.

En nuestro caso, el número de CAEs será por lo menos el mismo número de CAEs que esté contratando el Instituto Nacional Electoral para cada número de secciones electorales que ellos determinen.

Le pediría al señor Secretario Técnico dé cuenta de los demás puntos relacionados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

En efecto, son alrededor de 4,650 CAEs, la cifra, al estar redondeada, sabemos que puede variar.

Estamos hablando de alrededor de seis mil quinientos puntos, es decir, secciones; de tal modo que tenemos un porcentaje grande, no es el cien por ciento, pero es de esta manera como se está considerando.

El grueso de las casillas y el grueso de la Lista Nominal se encuentra en las áreas urbanas, por lo cual no es complicado que un CAE atienda más de un punto.

Sí sería, en efecto, un problema en las zonas rurales. Y esos casos les vamos a poner atención.

Ahora si nos hacen favor los asesores del COTAPREP de comentarnos lo que están trabajando al respecto, se los voy a agradecer.

Quisiera también comentar que los formatos de publicación de los datos, en esta ocasión, no nos los van a permitir ni editar ni definir, el INE nos va a decir: "Se va a publicar así" y nosotros vamos a acatar la disposición del INE, porque nos van a dar una plantilla, para los que conocen técnicamente, nos van a dar el HTML, el CCS y el JS, todo va a estar ya determinado; se van a hacer las gráficas, la navegación va a estar definida gran parte ahí.

Otro tema importante que no es menor, en efecto, es el etiquetado.

Yo quisiera recordar que en la Elección de 2015 las etiquetas se ponían en los centros de acopio y transmisión de datos, previo a la digitalización, okey.

Este es el esquema, el CAE va a digitalizar el acta, le pone la etiqueta; hay una diferencia, ahora lo va a poner en presencia de los representantes de los partidos políticos en cada casilla, es decir, no van a tener que estar corriendo y encimándose a ver qué está poniendo, no; en el momento en el que se termina el acta, el CAE va a decir: "Ésta es. Señores, ¿están de acuerdo?". Por eso se







toma la fotografía enfrente de todos ellos, toma la foto y el acta se manda. Obviamente, si el acta se va por su cuenta y llega sola, pues no va a ser posible.

En efecto, en la elección anterior hubo algunos casos en los que hubo un problema de manejo con las etiquetas; no fue un problema de que fueran discrecionales.

Se imprimieron dos juegos de etiquetas para un pegado previo al envío de las actas a las casillas, este pegado se realizó en las juntas distritales.

El sistema en el que se capturaban los datos, se digitalizaban las actas, a esa captura me refiero, a la digitalización; en la Junta requería de la etiqueta, lo que ocurrió es que muchas veces no llegó la copia que tenía la etiqueta, llegaba la copia original o llegaba la copia de algún partido político que requería del pegado de una etiqueta; esa etiqueta se le pedía al sistema, el sistema la imprimía y se pegaba.

Recuerdo que sí hubo un problema, pero no fueron más de un puñado de casos, de actas que tenían la misma etiqueta dos actas diferentes, era un caso, yo recuerdo, o cuanto mucho dos o tres.

Desde luego que eso es un problema porque si puede pasar dos veces, puede pasar más. Y vamos a tener mucho cuidado en ello.

Repito, se va a hacer el procedimiento de impresión de las etiquetas, se van a entregar a los CAEs. Nuestra norma ISO 27000, nos pide que todo eso esté controlado porque tenemos un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del PREP, entonces vamos a tener acuses de recibo: "Recibí tal, tal etiqueta"; cada CAE nos va a firmar un acuse de recibo y las listas van a estar completas en presencia, de la mesa de toma fotográfica para que se peguen en presencia de los representantes de los partidos.

Eso es todo.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Creo que los comentarios que se han hecho aquí son muy válidos definitivamente, la preocupación de los señores representantes de los partidos, ante el tema del resultado electoral es lo que finalmente les va a dar certeza de cómo va a estar en tránsito, yo diría, en tránsito ese resultado electoral.









Pero precisamente creo que el fondo, de lo que se está ahora poniendo a consideración, es el desarrollo del PTO, o sea, del Programa Técnico Operativo, o sea, en el fondo creo que se ve eso, ¿por qué? Porque ya lo estamos comentando técnicamente cómo se va a desarrollar, qué se va a desarrollar.

Yo, por ejemplo, en este veo aquí también humanamente dos cosas: El trabajo que va a hacer este órgano electoral conjuntamente con el trabajo que va a hacer el INE, a través de la capacitación hacia los funcionarios de las mesas directivas de casilla es nodal, para decirlo también en términos técnicos, es nodal porque se les tiene que dar esta capacitación respecto de lo que se está comentando ahora.

Creo que el punto que se está especificando, por el Secretario Técnico, en este tema de la colocación del código de barras, pues ha señalado perfectamente, no podrá colocarse el código de barras si no es en presencia de los señores representantes de los partidos y, a partir de ahí, vendrá la digitalización.

¿Por qué habló de que es importante este tema que estamos abonando del PTO? Porque finalmente lo que hemos platicado aquí también con los señores asesores externos del PREP, es que una vez que la aplicación pueda reconocer, por ejemplo, para decirlo así, el código de barras, en automático me parece que también al estar ya ese código de barras en la nube no podrá, aunque se pudiera colocar erróneamente en la mesa que haya en alguno de los órganos, poner otra vez ese código, pues ya no. ¿Por qué? Porque finalmente ya está ocupado ese lugar y ya hay un acta con ese código.

Yo más bien diría ¿a qué nos enfrentamos en esta elección? Pues a algo que también el propio INE se vino enfrentando en la Elección del 2017 a nivel local, nosotros determinamos en su momento no llevar a cabo un PREP casilla porque teníamos las razones y creo que el tiempo, sin decir así, finalmente vimos los resultados.

¿A qué voy? Estamos ahora en un tema de una transformación de cómo se venía haciendo el trabajo, o sea, ¿cómo se obtenía el resultado preliminar? Pues había un escrutinio y había un cómputo, se llenaba un acta y salía el paquete electoral hasta llegar a su destino final, que era cualquiera de los órganos desconcentrados; ahí se recibía, se cantaba, se gritaba el resultado y había un capturista y estaba tomando los datos, y nuevamente se volvía a trasmitir.

Ahora el tema es el uso de la tecnología, ¿sí? en el resultado que hay; y eso, pues no sé si también todos los ciudadanos, y vamos a decirlo aquí, todos los ciudadanos que participan como funcionarios de mesa directiva de casilla sepan ya también estos temas. Y por eso estoy diciendo, estamos en una transformación, es decir, estamos ya utilizando elementos nuevos, elementos de la tecnología para poderlo sacar adelante.

Yo creo que el tema no se agota; y sigo insistiendo, acompaño las preocupaciones que hay porque, una vez que estemos desarrollando ya este PTO o este Proceso Técnico Operativo, nos iremos adentrando, lo iremos conociendo, veremos ya técnicamente, siendo más específicos, cómo se va a







venir a operar los equipos, tendremos que ver técnicamente cuál es la capacidad, de qué compañía lo va a proveer, por ejemplo; el nivel de ancho de banda, no sé, para la transmisión de datos. Todo eso también hay que verlo.

Yo nada más quiero poner a su consideración, el día 1 de julio de este año, cómo va a estar la red ese día en la transmisión de datos nada más, o sea, la red nacional, o sea, todo mundo va a estar transmitiendo información y, técnicamente, nosotros aquí debemos salvaguardar la transmisión, ¿para qué? Para que el resultado pueda llegar.

Todo esto que ha comentado nuestro Secretario Técnico, vuelvo a insistir, es lo que iremos desarrollando o se irá desarrollando poco a poco. Pero finalmente sí, quiero dejar muy claro que este Programa Técnico Operativo o este Proceso, perdón, Técnico Operativo lo tendremos que echar adelante, lo tendremos que llevar a cabo.

No es una tarea fácil porque hay estados donde a lo mejor con mucho menos, yo creo que ni con el 15 por ciento de casillas que tendremos aquí, pues a lo mejor también estarán ahí con una serie de conflictos y nosotros tendremos que atender, no sé si aproximadamente 19,000 casillas ya para esta elección, pero yo creo que el promedio ya andaremos ahí.

Vuelvo a insistir, creo que técnicamente lo tendremos que sacar adelante, también tendremos que platicar este tema haciendo ver la preocupación que hay con el Instituto Nacional Electoral, con la Vocalía Ejecutiva en el Estado y que la capacitación resulta fundamental para estos temas.

La capacitación, porque hay gente en la zona urbana que lo puede entender, pero la gente en la zona rural es a donde yo digo, nos vamos a enfrentar a los temas de tecnología.

Habrá puntos donde la señal no se encuentre y aunque se haya puesto correctamente la etiqueta, aunque se haya tomado bien, se haya digitalizado, perdón, bien el acta, pues el acta estará retenida hasta llegar a un punto donde haya una buena transmisión, donde haya internet y donde pueda correr la información.

Les digo, esta parte bueno, nos estamos enfrentando a ella, pues son parte de las nuevas tecnologías en las elecciones, ahora con este uso de herramientas.

Reitero, la preocupación de su servidor, como Consejero, será que los partidos políticos puedan tener la mayor certeza, yo diría, del resultado electoral.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, consejero Miguel Ángel García. Desea hacerle una pregunta el representante del Partido MORENA. ¿Acepta la pregunta?









CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, cómo no, sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: No más bien al Secretario Técnico.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: ¿Al doctor Rivaud?

Ah, perdón.

Doctor Rivaud, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ya sé que no estaba participando, pero quiero decir, se me olvidó hacerle esta pregunta.

Este flujograma, que hoy nos presenta, empieza en casilla; si en casilla todo sale bien, se va a la nube. ¿Es correcto?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Bueno, el concepto de nube querría decir que lo dejaríamos depositado en algún lugar desconocido en internet. Se va al CEsCo, digamos, sí.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ajá.

Entonces está bien.

Qué sucede –y lo traigo a colación por lo que dijo en su anterior alocución–, qué sucede si ya en casilla viene etiquetado; perdón, por ya en casilla; si ya en el CEsCo, en el centro de acopio viene el acta, viene ya con su etiquetada; no se da por hecho de que ya está transmitida. ¿Se vuelven a transmitir todas?

Lo digo por lo siguiente: Una vez que se transmitió en la casilla, si llegara al centro de acopio y se volviera a... Bueno, cabe, la pregunta sería: ¿Cabe la posibilidad de que un acta sea doblemente capturada?, bueno, no capturada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Digitalizada.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Digitalizada, es correcto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Tal cual no.

La razón de la que no existe...







REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ya que ocupa un lugar en el sistema.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: A ver, aunque llegue con la etiqueta se van a subir a la aplicación y van a presionar, van a escoger la casilla, van a decir: "Voy a transmitir esta casilla".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Ya está.

SECRETARIO TÉCNICO, **DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO**: El sistema responde inmediatamente, ésa ya está, y entonces lo único que puedes hacer es registrar el acopio.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ya.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí, eso. Le hemos estado pensando muchas, muchas horas a esto.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Bueno, no es bronca, ¿no?, nada más tengo la duda.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, la representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, Presidenta.

Una duda. Estoy viendo que aquí, desde la sesión pasada, que en el documento de los lineamientos de este proceso técnico-operativo marcan la publicación a las 18:00 horas.

Mi pregunta va en este sentido: ¿Qué tratamiento se le dará a las casillas especiales, que generalmente concluyen en un tiempo, antes de las 18:00 horas?

Y en relación a la posibilidad que mencionaba MORENA, de proporcionarnos la imagen de las actas, una vez que sean publicadas.

Son esos dos temas.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, representante.







En relación a la información de las casillas especiales, aun y cuando terminan su actividad en la jornada electoral, en muchas ocasiones antes de las 18:00 horas, la información de éstas solamente podrá ser transmitida a partir de las 18:30 horas, toda vez que no se puede dar a conocer ningún resultado antes de esa hora.

En cuanto al segundo cuestionamiento relacionado con la posibilidad de tener acceso ustedes al repositorio de imágenes de las actas PREP, le pediría al Secretario Técnico haga los comentarios correspondientes, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia.

Sí, esa respuesta la di en general, mencionando que todas las fuerzas políticas tendrán una terminal en el Instituto, que tendrá acceso a ese cúmulo de imágenes —por llamarlo de alguna manera—, a ese gran cúmulo de imágenes que vayan llegando y se vayan publicando.

Es decir, una vez publicada la imagen vamos a hacer, como ahora se hizo, un archivo que contiene todas las imágenes de las actas que se iban publicando, para que de una sola vez se suban a la computadora.

Yo entiendo que las fuerzas políticas tendrían que ir acta por acta, bajando una por una y que eso más que ayudar, pues, sería mucho tiempo perdido en estar dando una por una, etcétera.

Entonces les vamos a dar esa herramienta para que lo puedan hacer. Lo comenté hace unos minutos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra consideración en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

El representante del Partido MORENA, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Me parece que ya lo tocó, aunque me distrajeron aquí con el café; nada más para ver si es cierto lo que escuché.

Como en todo momento, tendremos acceso al texto plano del PREP en los diversos formatos de texto plano que se ven.

Bueno, usted le sabe bien a eso, nada más quiero saber si vamos a tener acceso y en qué momento al texto plano.









Y cómo vamos a actuar; bueno, lo voy a decir como es: ¿En qué momento van a soltar el PREP?, porque en esta ocasión habíamos acordado un horario específico y estuvo detenido alrededor de hora y media, dos horas, al momento del inicio. Sí, señor.

Lo digo por una razón que no es técnica, sino es fáctica: Mientras estaban capturando el PREP estaba detenido, así fue, y casualmente de un momento a otro se vino una descarga grande, digamos, de datos, pero de un momento a otro.

Entonces, ¿aquí qué garantía tenemos de que el flujo de la información sea conforme va llegando, se va procesando y va saliendo al terminar la captura?

La automatización, digamos, del último proceso, que es de la captura y validación a la publicación.

En eso simplemente me gustaría saber cómo le vamos a hacer y qué garantía vamos a tener.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, representante.

Para contestar el doctor Rivaud, y simplemente haciendo la consideración que la publicación de resultados se iniciará a partir de las 18:00 horas, si es factible ya tener en esos momentos el escrutinio y cómputo, la captura de manera digital del acta en la casilla y la correspondiente captura de la información.

Doctor, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, Consejera Presidenta.

Los archivos separados por comas o por formato de base de datos abierto, va estar con cada corte del PREP. Igual que en la vez anterior, cada vez que haya un corte ese archivo va cambiar; ganará registros, ¿sí?, y es un acumulado que va ganando los registros nuevos que están publicados tal cual.

Ahora bien, el PREP comenzará a las 18:00 horas en ceros, porque justo a las 18:00 horas se abre; entonces el primer corte a las 18:00 horas será el mismo que atestiguó el fedatario público con la base del PREP en ceros.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Está claro.

SECRETARIO TÉCNICO, **DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO**: El siguiente corte puede o no contener información, dependiendo de si llegan o no llegan datos.









No lo quiero contradecir, pero la vez pasada se presentaron cortes cada 15 minutos, sin fallar, a la hora en punto.

Esta vez el plan es: Lo que acuerde el Comité, lo que acuerde la Comisión, porque ese número de actualización por hora es variable; pueden acordar esta vez que sean tres, que sean cuatro, que sean cinco.

Nosotros, hasta donde sé, siempre han sido cuatro, son cada 15 minutos; hacerlo más rápido se podría, pero el costo-beneficio tampoco es demasiado, muy grande, hacerlo 12 minutos en lugar de 15.

Se ha hecho cada 15 y en principio la propuesta de la Unidad, amén de lo que digan los asesores del Comité y lo que se acuerde en esta Comisión, será cada 15 minutos, con los datos que estén en la base de datos y las imágenes que estén en la base de datos.

¿Qué garantía tenemos?

Habrá video en tiempo continuo de los centros de captura y verificación y habrá monitores donde podrán ustedes estar observando lo que se está trabajando y lo que se está publicando, además de que ustedes, mediante sus representantes en las casillas, tendrán, atestificarán en persona lo que se esté haciendo, las fotos que se estén enviando, con una primera captura, etcétera.

Los resultados que se van a publicar van a ser los resultados ya validados, esto está claro, y el avance irá de esa manera, ¿sí?

Eso es lo que le puedo decir.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

El representante de MORENA desea hacerle una pregunta.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Tal vez no me expliqué y ofrezco una disculpa por eso. No es contumacia.

El tema es, y lo digo más bien por el Comité Técnico Asesor que por el Secretario Técnico, ¿cuál es la garantía que tenemos, que a partir de las 18:00 horas no haya un control externo que determine, digamos, el *timing* de la información, del flujo de la información?

¿Es posible establecer este candado, para que no haya la posibilidad de que alguien detenga el flujo de la información una vez capturada, para que corra el curso hacia la publicación?

Esa es la garantía que requiero y esa no es pregunta.









Perdón por utilizar el mecanismo para sugerir al Comité Técnico Asesor esta situación.

Y, finalmente, perdón, yo le creo, soy un hombre de buena fe, pero me parece que los dos temas que he planteado, el tema relativo al acceso de las imágenes y el tema relativo a... Bueno, tomo primero lo de los CAEs, ojalá dentro del documento se pudiera establecer que se contratarán el número de CAEs o que deben existir el número de CAEs suficientes, para llevar a cabo la tarea del PREP, porque me parece que estamos en función o estamos en dependencia del número de CAEs que Organización nos diga. No sé si me explicó. Organización contrata a sus CAEs en función de sus necesidades y el PREP tiene sus propias necesidades. Ojalá dentro del documento se establezca la necesidad el PREP y no viceversa.

Y por último, decía que nos pudieran incorporar en el documento el tema de que los partidos políticos podrán recibir o recibirán, aquéllos que lo soliciten, la copia digital de las imágenes del repositorio, a efecto de que tengamos; digo, para poder hacer asequible el derecho, pues, debemos tenerlo en algún acuerdo y me parece que este es el momento o este es el documento.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor representante.

En relación a los cuestionamientos, le pediría al doctor Rivaud que haga la contestación de los mismos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

Respecto incorporar esto último que acaba usted de comentar, como parte del proceso técnico-operativo del PREP, tendríamos un problema, que es que a qué fase corresponde.

¿Me explico?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: A la publicación de resultados.

SECRETARIO TÉCNICO, **DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO**: El problema es que sí, esa publicación se la tengo a dar todo el mundo, porque es pública.

Podemos tomar un acuerdo en la Comisión; bueno, perdón, yo soy solamente Secretario Técnico.

Voy a sugerir a los señores asesores que se tome el acuerdo en el COTAPREP, de que a los partidos políticos... Es que una cuestión técnica. Es decir, la cantidad de información que se tiene que transmitir, para transmitir todas las imágenes juntas, son varios gigas de información y eso no es... Son segundos, pero muchos.







Entonces eso se va hacer y se les va dar acceso aquí, eso se toma el acuerdo y se puede poner en los lineamientos operativos del PREP, pero no forma parte del proceso técnico-operativo.

Entonces si de algo le vale mi compromiso, me comprometo con todas las fuerzas políticas a darles acceso a esa información, que es pública. Lo único que voy hacer es evitarles que tengan que dar clic miles de veces, para bajar las imágenes, pero ustedes tienen acceso a las imágenes. Entonces, de manera local va existir ese archivo para que ustedes cómodamente, desde sus oficinas, bajen esa información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, respecto... Gracias, señor Secretario.

Bueno, como lo reiteraba, incorporaremos una forma en la que ustedes puedan tener acceso a esa base de imágenes de manera más íntegra, con los mecanismos que se puedan realizar, para efecto de que ustedes puedan tener consulta a esa base de datos, tanto de datos como de imágenes.

En cuanto al cuestionamiento relativo a la intervención de terceros, que es lo que me imagino que es su preocupación, durante el flujo de la información, no sé si le pediría al doctor Abelardo López Lagunas, que nos pudiera hacer algún comentario al respecto, por favor.

Gracias.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Sí, gracias.

A ver, una vez que la información está en el CEsCo, esa información es interna.

Como en ocasiones anteriores, lo que se trata de evitar es que alguien ataque al sistema desde fuera con denegación de servicio.

Ahora, si su preocupación es que quiere usted evitar que el flujo de información. Más bien, ¿se trataría de evitar que alguien rompa el flujo de información del CEsCo hacia la publicación?

Realmente está complicado, porque el CEsCo; bueno, está complicado que lo hagan, no complicado que no se pueda hacer, en el sentido de que esa red es privada; entonces nadie fuera de esa red puede accederlo, sí, está completamente asegurado.

El flujo de la información que va de ahí a la publicación a los entes que van a publicar la información e incluso a lo que estaba comentando el doctor Rivaud, eso está garantizado porque está dentro de esa red interna y eso, no se va atacar esta red interna, en eso se tienen los mecanismos para evitar que ocurra el ataque.

Ahora, en cuanto al arranque del PREP, bueno, eso oficialmente tiene que empezar a las seis, ¿sí?









El flujo de la información será empezando, pues, conforme vayan clausurando las casillas y empiecen a dar la información empezará a subir.

No sé si no estoy entiendo la pregunta, pero el ataque a la red, digamos, está garantizado porque es privada, es ajeno a red externa y obviamente están encriptados, están validados los datos.

Ahora bien, el flujo que se les da a cada uno de las oficinas tampoco tiene ese problema, porque tiene un punto de salida esa red privada hacia las oficinas y ése está garantizado.

A mí me preocuparía más, por ejemplo, el punto de comunicación entre nosotros y la población externa.

Es por eso que al igual que en las elecciones anteriores se van a tener varios entes difusores, para tratar de minimizar el riesgo de ataque externo.

No sé si esa era la preocupación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

El representante de MORENA desea hacerle una pregunta, doctor.

Adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Lo voy a decir claro, diáfano y sin andarme por las ramas.

Lo que estoy proponiendo es que se incorpore en el sistema, una vez iniciado a las 18:00 horas no haya un comando que permita que éste se detenga.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Ajá, sí.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Así de simple, y lo digo por experiencia, pues la burra no era arisca. En muchas ocasiones, variadas ocasiones, en este estado y en otros, el flujo de la información se detiene por una cuestión política, una determinación de carácter político, y la garantía que requerimos es precisamente, una vez iniciado a las 18:00 horas, no hay comando alguno que pueda detenerlo ni externo ni internamente; es decir, corre solo, por su propia y especial naturaleza corre solo.

Eso es en palabras llanas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, representante.

Por favor, doctor Abelardo, si gusta contestar.









DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Sí, cómo no.

Desde el punto de vista técnico del sistema, esto se puede poner, porque acuérdense que nos vino a auditar aparte un ente auditor externo, que puede garantizar eso.

Sin embargo, aguí hay un aspecto humano. Sería muy remoto, pero si ninguno de los que están en el centro de acopio quiere trabajar, bueno, pararía el PREP; estamos suponiendo que van a seguir trabajando.

Desde el punto de vista informático, pues, creo que no hay un comando como tal, o sea, no se puede decir si se para.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Tecla, comando, clave, interprétenlo como quieran, ¿no?

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Sí.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Que no hay una instrucción cibernética, técnicamente hablando para que pare.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Se puede, si usted quiere, digamos para tranquilidad de los representantes de los partidos, cuando se hace la auditoría se puede pedir al ente auditor que diga: "No hay un comentado, acción o lo que sea, que vaya a pararlo, que deje de aceptar datos de los CCVs".

O sea, desde el punto de vista informático lo que se le puede garantizar es: Si el CCV está mandando datos a la verificación, ese dato va a pasar a su publicación una vez que el dato ha sido verificado, eso va a pasar.

Mientras la información siga fluyendo de los verificadores, mientras la información fluya de los CAEs hacia el sistema, no se va a parar.

¿Se puede pedir al ente auditor?

Sí, se podría suponer, se podría proponer que exista eso; pero yo más bien no lo veo tanto desde el punto técnico, sino más bien desde el punto externo.

Si entiendo su preocupación de que quiere que sea completamente transparente; se podría solicitar. Eso lo haría el ente auditor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Que no haya "mano negra", digámoslo así.









DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Sí, Okey.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, doctor Abelardo.

Sí, la idea sería es que en dado caso de que pudiera llegarse a vulnerar, dejara una marca de rastreabilidad del momento en que se realizó una acción de la naturaleza que comenta el representante del Partido MORENA.

Sí, dígame.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Bueno, no es un tema que vamos a resolver en este momento y en esta mesa, simplemente haré el comentario.

No creo que sea prudente dejar la posibilidad de que exista el hoyo y después taparlo con una verificación del auditor; digo, ya el daño estará hecho en ese momento, sino desde el punto de vista preventivo.

No es necesario que me enferme de gripa, mejor me tomo mucha Vitamina "C", que es lo que estoy proponiendo: Que el sistema mismo no tenga la posibilidad de que un comando, una contraseña, una tecla, algo que el propio sistema tenga la posibilidad de pararse; mientras haya la información, pues, tendrá que continuar efectivamente y habrá flujos de información álgidos, lentos y demás, eso se entiende; pero no por un comando, una instrucción ajena al propio sistema; bueno, que el sistema contemple.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Cuando empieza, empieza y cuando acaba, acaba a las, ¿qué? A las 12:00 horas del día siguiente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Del día siguiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: 18 horas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: 18 horas.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sí, 18 horas después, así de simple.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Es cuanto.

Doctor, por favor.









Esa otra cosa más sería, por ejemplo, ésta que está manifestando el representante de MORENA.

Ahora bien, yo puedo interrumpir, yo, una persona ajena al PREP, puedo interrumpir el funcionamiento del PREP de muchas maneras: Le guito al CAE el celular.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ese es un factor externo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Es un factor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Al propio sistema.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Al propio sistema, sí.

O bloqueo, hago un apagón generalizado en Toluca y con carencia de gasolina, para que tampoco se echen a andar las plantas de luz.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ése es ajeno al sistema.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Es ajeno al sistema.

De manera centralizada que una persona que tenga acceso a los equipos centrales de cómputo lo pueda hacer, para empezar lo tendría que hacer en los tres puntos simultáneamente, porque este esquema funciona con un solo punto; son tres centros de cómputo estatales.

No estamos poniendo el centro de cómputo, el centro estatal de cómputo con un respaldo; estamos poniendo dos respaldos, para que esto no ocurra.

Entonces éste tranquilo, no va pasar eso, y si llega a pasar dejará huella, ¿sí?

Es decir, hay un listado de tiempos de arribo, un listado de tiempos de primera captura, un listado de tiempos de segunda captura, un listado de tiempos de verificación y además esto se va notar en el momento que ocurra.

Pero eso no está contemplado, no puede pasar porque el sistema no va tener esa programación; o sea, no va haber un botón de stop al sistema, eso no existe, ¿sí? Eso no existe y ustedes lo van a constatar; el ente auditor también lo va constatar y les va poder dar fe.









Y propongo, para que esto quede aclarado, no lo vamos a resolver en este momento, pero lo vamos a poner para que sea un punto específico de la auditoría que realice el ente auditor.

En particular va a verificar que el sistema no tenga una función de paro ni de pausa, ¿sí? Eso se puede poner específicamente en la auditoría, ¿Okey?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, doctor Rivaud.

Específicamente con lo que comenta para la cuestión de la auditoría, se puede solicitar al ente auditor que certifique la información relativa de que el sistema no permite ese tipo de funcionalidades, que mermarían la certeza del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Muchas gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

Si no es así, no habiendo intervenciones a mí me gustaría comentar que en el acuerdo, en la nomenclatura del acuerdo del CEPAPREP fuera el Acuerdo 01/2018, si están de acuerdo los integrantes de esta Comisión.

Entonces si no hay comentarios adicionales, le pediría al Secretario, considerando estas observaciones, someta a votación el proyecto de acuerdo por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018 de este Instituto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

Se pregunta a los representantes de los partidos políticos, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto quinto del orden del día.

Hay consenso.

Asimismo, pregunto a los señores consejeros si están por la afirma de aprobar el presente punto del orden del día, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.

Atendiendo este punto del orden del día, le pediría dé cuenta del siguiente enlistado en el mismo.









SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.

Para este punto le pediría tomar uso de la palabra, para hacer la presentación de la propuesta del ente auditor, considerando y haciendo la anotación que el día de ayer se recibió respuesta de uno de los entes, a los cuales se les solicitó a efecto de que pudieran participar como entes auditores de este Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí.

Se les acaba de repartir en este momento el cuadro donde se analiza la recepción de las propuestas de los candidatos a ente auditor invitados y tiene un añadido que es que la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información, la DGTIC de la UNAM, contestó el día de ayer que, en pocas palabras, no presentará una propuesta técnico-económica porque ya su personal está ocupado en hacer esta auditoría para el Instituto Nacional Electoral.

De tal modo que los candidatos que respondieron en tiempo y forma son: El Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), y el Centro Tecnológico Aragón, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, que fue el ente auditor, que fue el ente auditor que auditó el Programa del PREP en la ocasión anterior, en el Proceso Electoral 2016-2017.

Tienen en sus manos el cuadro con los documentos entregados y el presupuesto propuesto.

Ambas propuestas técnicas fueron aprobadas por el Comité Técnico Asesor del PREP de manera favorable, por lo que cualquiera de los dos cumple en forma técnica y con base en el presupuesto la Unidad de Informática y Estadística, dado el presupuesto considerado que uno es diez veces más que el otro, la única opción que se ajusta al presupuesto que tenemos es la del ente auditor anterior, toda vez que el INFOTEC está considerando una propuesta económica equivalente al 70 por ciento de lo que costó el PREP en el proceso electoral anterior.

Les comento que esto fue escrito con letra y con número, no es una cuestión de un cero, sino que en la propuesta viene esta cantidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario.









Como lo comentaba, los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares conocieron las propuestas presentadas por estas dos opciones de entes auditores y, bueno, consideraron ambas técnicamente viables y factibles, por la cuestión de la información que presentaron cada una de ellas.

La diferencia en cuanto a una y otra, si bien es cierto las dos son instituciones que en materia de tecnologías de la información aportan y abonan, o abonarían mucho al Programa de Resultados Electorales Preliminares, lo cierto es que la diferencia de la propuesta económica sí es exponencialmente diferente y totalmente, en alguna de ellas un poco factible de poder considerarla para ser ente auditor en este Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Están a su consideración las propuestas de ente auditor, para los integrantes de esta Comisión y los representantes de los partidos políticos.

Si no existe ninguna consideración al respecto, le pediría al Secretario Técnico de esta Comisión someter a consideración la propuesta que realiza en esta mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señora Presidenta.

Preguntaría a los señores representantes de los partidos políticos, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto sexto del orden del día, considerando a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, como el ente auditor del PREP.

Se cuenta con el consenso.

Muchas gracias.

Asimismo, pregunto a los señores consejeros, si están por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, en los términos que he descrito, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Le pediría desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia.

El siguiente punto es el punto número siete, correspondiente a asuntos generales, y no se registraron asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.











Al inicio de esta sesión no se enlistaron asuntos generales, pero sin embargo pregunto en estos momentos si alguno de los presentes desea enlistar alguno.

No existiendo consideración alguna al respecto, le pediría al señor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, señor Secretario.

Y una vez que se desahogaron los puntos del orden del día, siendo las 16 horas con 40 minutos, del día 25 de enero del 2018, se da par concluida la presente Sesión Ordinaria.

Gracias a los presentes y buena tarde.

- - - 000 - - -







HOJA DE FIRMAS

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Lic. Sandra López Bringas

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Mtro. Miguel Ángel García Hernández Consejero Electoral e integrante de la Comisión Mtro. Francisco Bello Corona

Secretario Técnico de la Comisión Dr. Juan José Rivaud Gallardo









Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero de 2018

HOJA DE FIRMAS

Representante del Partido Acción Nacional	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Representante del Partido de la Revolución Democrática	Representante del Partido del Trabajo
Representante del Partido Verde Ecologista de México	Representante de Movimiento Ciudadano
Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	Representante del Partido Morena
Representante del Partido Encuentro Social	Representante del Partido Vía Radical